

FORMATO ÚNICO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Pensilvania Caldas Septiembre-19-2024

Supervisor
Diego Ángelo Restrepo Zapata
IES-CINOC

		ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
RADICADO 2824		FECHA 23/09/2024	HORA 4:34:13 p. m.
ASUNTO INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES N. 08 Y FINAL DEL CONTRATO OPS N. C- 115-2023		No FOLIOS 25	
ORIGEN OSCAR MARIO AGUDELO NIETO	DESTINO DIEGO ANYELO RESTREPO ZAPATA		
Recibido por: 			

Asunto: Informe de Actividades No.8 De la OPS-115-2023, Entre los suscritos (Oscar Mario Agudelo Nieto) y el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES-CINOC cuyo objeto (*"Consultoría para la realización de la supervisión, técnica, financiera, contable, jurídica y administrativa para acompañar los procesos derivados de la ejecución del proyecto: ADECUACION, FORTALECIMIENTO SISTEMATICO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION MULTIPROPOSITO EN IDIOMAS, B-LEARNING PENSILVANIA."*).

Entre el 10 de mayo al 30 de junio del 2024 se realizaron las actividades conforme al acta de reinicio firmada el 31/01/2024. Se solicita la verificación de la evolución del proceso, la revisión de los documentos de soporte relacionados y la autorización del pago, conforme a lo establecido en la OPS-115-2023, suscrita con la IES-CINOC el 30/05/2023. Se adjunta planilla de pago de seguridad social y la cuenta de cobro correspondiente.

Adjuntamos el informe con los detalles y la evidencia relacionada para su revisión.

CINOC_Plan_de_trabajo_y_Evolucion_Interventoria_OPS-115-2023

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BUJSoRc2YULX029Auoe_0o2FW9Dztonv/edit?usp=drive_link&oid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true

Compartido en la carpeta proyecto LUBIT Interventoría:

https://drive.google.com/drive/folders/1rSa7gDFkAV31DhV3qrGwPblqLOUhH35I?usp=drive_link

Durante el periodo comprendido entre el 10 de mayo al 30 de junio del 2024, se ejecutaron las siguientes actividades dentro de la vigencia del contrato:

- ✓ Actualización de los avances del Plan de Trabajo de Interventoría LUBIT correspondiente al periodo en mención. En función de las diferentes actividades relacionadas en el contrato 115-2023.

Nota: La evidencia se encuentra referenciada en el link dentro del cuadro del informe.

- ✓ Se solicitó al departamento Administrativo y Financiero la información sobre la ejecución presupuestal y la constancia de contratos vigentes hasta el 30 de junio de 2024. También se requirió un informe jurídico sobre posibles situaciones que pudieran haber contrariado los objetivos del proyecto LUBIT y que, en su caso, hubieran requerido la intervención del departamento jurídico del CINOC para su resolución.

Adicionalmente, se solicitó al coordinador y al tecnólogo del laboratorio la información relacionada con el uso y mantenimiento del laboratorio.

Toda la información solicitada fue proporcionada por las áreas correspondientes y se integrará en las evidencias presentadas en el informe.

Descripción de las actividades asociadas a cada proceso de la OPS:

Relación Actividades Contrato	Descripción Actividades	Evidencia
-------------------------------	-------------------------	-----------

1	<p>Construcción plan de trabajo con detalle de actividades a desarrollar en el proceso de supervisión o interventoría y cronograma de ejecución para el periodo 2023-2024, determinar fechas para entrega, medios de verificación de desarrollo de actividades, debidamente soportados (informes, actas, etc).</p>	<p>Durante el período del 10 de mayo al 30 de junio de 2024, se verificó la continuidad de los lineamientos de LUBIT y se avanzó en el cumplimiento de los objetivos propuestos, como el fortalecimiento de los procesos de investigación y enseñanza B-Learning. Las sesiones de trabajo con el personal vinculado al proyecto se llevaron a cabo según lo acordado.</p> <p>Se anexa informe técnico seguimiento LUBIT. https://docs.google.com/document/d/1-3iO_V3b0_EhZs9Z9aU13IFVbSC-2bJV/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true</p> <p>En colaboración con el grupo LUBIT se llevaron a buen término las sesiones trabajo planificadas en procura de dar continuidad y mejorar el uso de los recursos y el posicionamiento de marca LUBIT en la región.</p> <p>Para asegurar el cumplimiento del objetivo, se sugiere continuar con el mejoramiento en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento de los procesos de investigación: Continuar colaborando con los grupos de estudiantes del CINOC y con los grupos empresariales de Pensilvania, Manzanares y Marquetalia. ✓ Optimización de los procesos de mercadeo y publicidad: Potenciar las estrategias para mejorar el posicionamiento de la marca LUBIT tanto en la comunidad objetivo como en un público más amplio. 	<p>Para ver el avance de plan de trabajo para el periodo vigente ir a columna Q https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BUJSorC2YULX029Auo0_02FW9Dztovv/edit?gid=1526159149#gid=1526159149</p> <p>Carpeta compartida de evidencias 2024 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1rSa7gDFkAV31DhV3qrGwPblqL0UhH35I</p> <p>Plan de trabajo Coordinador LUBIT evolución https://drive.google.com/file/d/184U8a7pYmCSk8_kQguyQUVktD5BDg2m/view?usp=drive_link</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1FvCjPttPU9344F-UR0geeTbd9DP0TBA9/view?usp=drive_link</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJGU7q4ueXoYbQG4NctvIYDr7gOouMki/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true</p> <p>Programación de sesiones de trabajo para interventoría el periodo del 10 de mayo al 30 de junio del 2024 https://drive.google.com/file/d/1U3JfkiQq6HMEzawT9lwSYUceAEPpLSXA/view?usp=drive_link</p> <p>Reporte contratos vigentes proyecto LUBIT para el periodo del 10 de mayo al 30 de junio del 2024, Jurídica CINOC https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CGAeOIM6LaTHI24pT5X6LeRunC4TdbKs/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true</p>
2	<p>Desarrollar informe bimensual de seguimiento al proceso precontractual y contractual que se desarrollen con recursos del fondo de ciencia tecnología e innovación del sistema general de regalías, como parte de ejecución del proyecto, de esta forma se realizará el seguimiento técnico, jurídico y financiero, para lo cual se presentará informe del proceso desarrollado al director del proyecto y los supervisores de los procesos contractuales, brindando</p>	<p>Durante el período del informe, se recibió oportunamente la información, evidencia y notificaciones correspondientes de la asesora jurídica del CINOC, Dra. Katherine Johanna Morales Acosta. La documentación proporcionada detalla los contratos vigentes asociados al proyecto LUBIT y confirma que no han surgido asuntos pendientes que requirieran resolución y que pudieran afectar negativamente el proyecto.</p>	<p>Informe bimensual técnico, jurídico y financiero. https://drive.google.com/file/d/1pa027WSTch6cmeeo70G69C9WE3AYaTa/view?usp=drive_link</p> <p>Informe técnico del proyecto https://docs.google.com/document/d/1-3iO_V3b0_EhZs9Z9aU13IFVbSC-2bJV/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true</p> <p>Contratos Vigentes</p>

	información oportuna sobre hechos que puedan afectar los procesos de contratación.		https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rxb7pYB6-asdzsAnSs5tSSAjKY0bxxZK/edit?usp=drive_link&oid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true Ejecución Financiera https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p5c7d6aK6zlc4rL5_2xpG4OvIkdsFnE/edit?usp=drive_link&oid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true
3	Realizar informe trimestral financiero de ejecución de los recursos del proyecto. Construir y actualizar constantemente el informe de ejecución financiera del proyecto, compararlo con los cronogramas de inversión y de ejecución en cumplimiento de los objetivos. Sugerir al director del proyecto acciones de ajustes, que conlleven al cumplimiento adecuado y uso de los recursos.	Se recibieron y verificaron los informes del personal directamente involucrado con los fondos de la SGR (Coordinador y Tecnólogo del laboratorio) para el período del 10 de mayo al 30 de junio de 2024. Esta información ha sido utilizada para elaborar el informe correspondiente.	<p>Informe ejecución presupuestal entre el 02 de febrero del 2024 y el 30 de Junio del 2024</p> <p> https://drive.google.com/file/d/1Dx676o7AnYr4d1U-vHYN9BWY89si65Z/view?usp=drive_link </p>
4	Construir y suscribir informe mensual de presentación de avances de la ejecución del proyecto, con evidencia de gestiones, evidencias de procesos desarrollados y cifras sobre el uso e impactos desarrollados en la ejecución del proyecto y el seguimiento al cumplimiento de metas, en las tres sedes del laboratorio LUBIT.	<p>Durante el periodo de vigencia del presente informe, el avance del proyecto LUBIT, basado en la información, evidencia y notificaciones recaudadas, es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplimiento de Objetivos: Las actividades realizadas han contribuido significativamente al fortalecimiento de los procesos de investigación y enseñanza B-Learning. Acompañamiento y Seguimiento: Se realizaron reuniones virtuales con el Coordinador del Laboratorio, Jairo Antonio Hoyos Aristizábal, y el Tecnólogo del Laboratorio, Carlos Andrés Sánchez. Estas sesiones permitieron un seguimiento continuo de las actividades y la implementación de ajustes necesarios para cumplir con lo estipulado en el proyecto presentado a la SGR. Asesoría Jurídica: La Dra. Kahterine Johanna Morales Acosta, asesora jurídica del CINOC, proporcionó oportunamente información y notificaciones sobre los contratos vigentes asociados a LUBIT. Además, se confirmó que no hubo asuntos por dirimir que pudieran afectar negativamente el proyecto. Consolidadas las cifras de personas capacitadas con recursos del laboratorio lubit supero las 1.700 personas durante la ejecución de todo el proyecto 	<p>Carpeta documentos evidencia equipo de trabajo (Actas, Actividades B-Learning, Cursos y Capacitaciones, Documentos, Estadísticas, etc.)</p> <p> https://drive.google.com/drive/folders/1Q1wnWXlyqnuS8fqNNowQfG7kv5qHtJaY </p> <p>Informe mensual vigencia 10 de abril y 09 de mayo del 2024.</p> <p> https://docs.google.com/document/d/1v2YX4OGE-CdYGvmZYsFeREq5si-Zxba/edit?usp=drive_link&oid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true </p> <p>Presupuesto Proyecto LUBIT https://docs.google.com/spreadsheets/d/1S6BHFtOF3oMSJTQQ4_XuuPYxnbPDseNu/edit?usp=drive_link&oid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true </p> <p>Estadísticas impacto en la comunidad por LUBIT</p> <p>Junio 2024: https://drive.google.com/file/d/1xWaseOgldzqrPIK3F12it199K15AI7TD/view?usp=drive_link </p> <p>Base de datos ejemplo para la construcción de informes estadísticos https://docs.google.com/spreadsheets/d/1e1bUONpqfW87aaFa8rZJ29xbPx1f9VXq/edit?usp=drive_link&oid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true </p>

		<p>Estos avances demuestran un progreso constante y alineado con los objetivos planteados para el desarrollo y fortalecimiento del proyecto LUBIT y le permite a la institución CINOC frente al SGR cumplir a cabalidad con la meta propuesta, así mismo se prevé un futuro prometedor de autosostenibilidad del laboratorio en el tiempo derivado del posicionamiento de marca dentro de la comunidad impactada.</p>	<p>uid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true</p> <p>1.- Carpeta con evidencias fotográficas, actas y videos de las actividades de capacitación, promoción y posicionamiento de marca por parte del grupo de trabajo liderado por el director del Proyecto Dr. Diego Angelo Restrepo</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1b9i3Z6c41-xVU7a-3915gUK6bqpQuWh3</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1xsplyxb0YO08zhIOWW5J3UN5d0nA3pZY</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1Hpsqh4j9zrZoAoMrG2WT9ADyzOhM0ab</p>
5	<p>Facilitar procesos de conciliación y ajustes pertinentes a controversias que se puedan presentar, facilitando el cumplimiento de las metas del proyecto. Presentar información oportuna al director del proyecto que contribuya con la solución de problemáticas o ajustes requeridos, para el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto. Proyectar las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello, y someterlos a la aprobación del Profesional Universitario o Asesor Jurídico con funciones de contratación y supervisor del presente proyecto.</p>	<p>Ante la solicitud al departamento jurídico de información sobre la existencia de situaciones y/o eventos que hayan requerido procesos de conciliación y/o ajustes relacionados con alguna controversia en el proyecto LUBIT durante el periodo del informe, se recibió respuesta vía correo electrónico indicando que, hasta la fecha de corte de este periodo, no se presentaron conflictos por resolver. Además, se confirmó que los contratos y avances del proyecto fluyen bajo control jurídico.</p>	<p>Relación de contratos de trabajo vigentes para LUBIT durante el periodo 2024.</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rxb7pYB6-asdzsAnSs5tSSAikY0bxxZK/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true</p> <p>Evidencia respuesta departamento jurídico CINOC dirimir conflictos legales relacionados con Proyecto LUBIT</p> <p>https://drive.google.com/file/d/199xOIALq4OyGdI00gqYgquRMjuZdn1z5/view?usp=drive_link</p>
6	<p>Solicitar información al director del proyecto y coordinador de aula, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar cualquier otra herramienta encaminada a soportar la presentación de informe trimestral de cumplimiento de objetivos como mecanismo de verificación y seguimiento al cumplimiento de metas, indicadores y objetivos a presentarse al sistema general de regalías.</p>	<p>A partir de la información obtenida, las comunicaciones mantenidas y las sesiones de trabajo realizadas con el director del proyecto, y después de sus valoraciones, se concluye que el proyecto LUBIT ha sido ejecutado de manera eficiente y en cumplimiento con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos previamente establecidos.</p> <p>En el desarrollo y ejecución del proyecto LUBIT, los recursos financieros han sido gestionados de manera efectiva, destinándose principalmente a la adquisición de tecnología y a la contratación de personal especializado para llevar a cabo actividades clave como capacitaciones, diplomados y la promoción en las áreas de</p>	<p>Plan de trabajo versión 5: Coordinador laboratorio.</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pJGU7q4ueXoYbQG4NctvYDr7gOouMki/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true</p>

		<p>influencia. La interventoría ha garantizado la correcta adquisición y uso de los recursos tecnológicos, lo cual está debidamente documentado en los informes del proyecto.</p> <p>Desde el punto de vista jurídico, el departamento del CINOC ha demostrado un compromiso sólido con la transparencia y la puntualidad en los procesos de contratación y adquisición de recursos. No se han identificado problemas que violen las normativas o que afecten negativamente el proyecto. En cambio, se ha observado una destacada coordinación y apoyo entre todos los participantes del proyecto, asegurando una ejecución fluida y conforme a los estándares establecidos.</p>	
7	<p>Llevar a cabo las labores de monitoreo, seguimiento y control de riesgos del proyecto, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato. Construir informe sobre riesgos identificados y evidencia del seguimiento a estos, con el objeto de prevenir peligros que puedan afectar el cumplimiento de objetivos y sugerir acciones para prevenirlos.</p>	<p>La matriz de riesgos está incluida dentro del plan de trabajo, categorizada en función de cada actividad de la interventoría y alineada con las metas del proyecto LUBIT para el periodo actual de 2024.</p> <p>Conclusiones:</p> <p>1. Riesgo: No elaborar un plan de trabajo detallado en función de los hitos a verificar, con estrategias no delimitadas en su ejecución, lo cual podría limitar el cumplimiento de los objetivos de LUBIT en la presente vigencia.</p> <p><i>Debe darse continuidad al perfeccionamiento de la versión 5 del Plan de Acción 2024 elaborado por el conjunto de personas vinculadas al proyecto LUBIT, en función de los objetivos del proyecto radicado en la SGR.</i></p> <p>2. Riesgo: Elaboración y/o ejecución de contratos, órdenes de prestación de servicios y/o suministro de bienes sin el cumplimiento de los requisitos legales.</p> <p><i>Al cierre del presente informe, no se presentan situaciones que ameriten colocar en alerta dicho riesgo.</i></p> <p>3. Riesgo: La no obtención y/o acceso a la información suficiente para evidenciar y comprobar el nivel de ejecución de los recursos económicos.</p> <p><i>Se ha recibido la información a tiempo por parte del área jurídica, coordinador laboratorio, director del proyecto, administrativa y financiera, lo cual ha permitido mantener bajo control este riesgo.</i></p>	<p>Para consultar la matriz de riesgos asociada al proyecto, es necesario ir al enlace descrito a continuación y ubicarse en la columna H.</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BUJSorC2YULX029Auoe_0o2FW9Dztonv/edit?gid=1526159149#gid=1526159149</p>

	<p>4. Riesgo: El no suministro a tiempo de los informes mensuales por parte de los vinculados a LUBIT.</p> <p><i>Las recomendaciones están siendo tomadas en cuenta y los informes, junto con la evidencia, se han ido consolidando en las respectivas carpetas del proyecto. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento es mínimo.</i></p> <p>5. Riesgo: La no construcción de los contenidos temáticos de los cursos y/o investigaciones con la metodología y tecnología disponible en LUBIT que limite el cumplimiento de objetivos.</p> <p><i>A pesar de la mejora continua en la construcción de contenidos temáticos ajustados a la demanda y al mercado potencial de la región, persisten oportunidades de mejora para minimizar el riesgo de incumplimiento de este ítem.</i></p> <p>6. Riesgo: La inadecuada o nula recopilación y seguimiento puntual de los riesgos asociados a cada hito del proyecto.</p> <p><i>Evaluando el conjunto de riesgos y realizando una ponderación de la puntuación, se concluye que el nivel de ejecución de las actividades y el riesgo de posible incumplimiento, que podría derivar en una alerta de riesgo específico, son mínimos. Aunque se evidencia una mejora en la disposición y organización de la información que respalda los informes de avance del proyecto, el riesgo sigue siendo bajo.</i></p> <p>7. Riesgo: La pérdida e imposibilidad de recuperación total o parcial de la información relevante que soporta la ejecución mensual de cada una de las actividades.</p> <p><i>Frente a este riesgo, se concluye que la probabilidad de ocurrencia es media-baja. Aunque se han socializado las políticas de seguridad y backup de la información y se han realizado copias de seguridad, persisten riesgos de pérdida y/o alteración de las evidencias recolectadas durante el proyecto LUBIT. Estos riesgos pueden originarse por actividades malintencionadas o por errores de los usuarios que podrían borrar accidentalmente la información almacenada. Se recomienda seguir aplicando y reforzando las políticas de seguridad ya documentadas y socializadas para mitigar estos riesgos.</i></p> <p>8. Riesgo: El no tener la recopilación de toda la</p>	
--	--	--

		información referente a la ejecución de LUBIT durante la vigencia actual.	
8	Informar a la entidad estatal u ordenador del gasto cuando se presente incumplimiento contractual por cualquiera de los proveedores; así como entregar los soportes necesarios para que la entidad desarrolle acciones y medidas correspondientes	<p>Como resultado de las sesiones de trabajo entre el director del proyecto, el coordinador del laboratorio y el tecnólogo, junto con la información de avances y posibles conflictos proporcionada por el departamento jurídico y los informes de la dirección administrativa y financiera, se concluye que no se han identificado situaciones que impliquen incumplimientos contractuales.</p> <p>No obstante, se recomienda actualizar la información de informes, actas y evidencias con mayor frecuencia dentro de los tiempos permitidos, para garantizar una gestión más eficaz y transparente del proyecto.</p>	<p>Notificación Jurídica estado actual de contratos vigentes LUBIT https://drive.google.com/file/d/1Q36Jo7SMah1ortKRCjTFg_hbooAD2Ab5/view?usp=drive_link</p> <p>Programación de sesiones de trabajo para le interventoría https://drive.google.com/file/d/1U3JfkiQq6HMEzawT9lwSYUceAEPoLSXA/view?usp=drive_link</p> <p>Ejecución Contratos, Dirección Administrativa https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p5c7d6aK6zlc4rL5_2xpG4OvIkdsFnE/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtopof=true&sd=true</p>
9	Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes. Informar por escrito sobre hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o conductas que pongan el riesgo el debido proceso y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	Hasta la fecha y conforme a lo verificado por la interventoría, se concluye que no se han identificado situaciones que constituyan actos de corrupción tipificados como conductas punibles durante el periodo de revisión.	
10	Llevar el control del archivo de interventoría y/o supervisión con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del proyecto	Durante el periodo del 10 de mayo al 30 de junio de 2024, se llevaron a cabo la socialización, verificación y revisión de las carpetas que contienen la evidencia del proyecto LUBIT, así como de los respaldos de seguridad correspondientes a la información histórica. La gestión de estos documentos y respaldos ha sido asignada al director del laboratorio y al tecnólogo del mismo.	
11	Acompañar el proceso de liquidación, y/o terminación de los procesos contractuales ejecutados con recursos del proyecto.	Como resultado de la finalización del proyecto LUBIT, se están llevando a cabo la presentación y aprobación de los informes, cuentas de cobro ya nexos correspondientes para cerrar y liquidar los contratos ligados a los recursos económicos del SGR.	
12	Presentar informe final de ejecución de las actividades de interventoría realizadas, en cumplimiento del proceso de interventoría según contrato, realizadas por el contratista.	La información correspondiente al periodo de inspección, que es necesaria para elaborar el informe final del contrato de interventoría, está debidamente almacenada en Google Drive (nube) y cuenta con su respectiva copia de seguridad. Para proceder con la construcción del informe exigido.	<p>Ver carpetas compartidas: Describe la carpeta donde deben de almacenarse todas las evidencias de la evolución del proyecto https://drive.google.com/drive/folders/1rSa7gDFkAV31DhV3qrGwPblqLOUhH35I</p>

		https://drive.google.com/drive/folders/1xsplyxb0YO08zhI0WW5J3UN5d0nA3pZY
--	--	---

Atentamente.



Oscar Mario Agudelo Nieto
Interventor Contrato 115-2023 IES CINOC